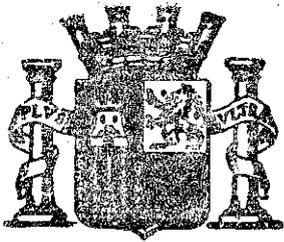


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 57

Barcelona 8 de Marzo de 1938

Tomo I

Página 683

PARTE OFICIAL

ORDENES

EJERCITO DE TIERRA

SUBSECRETARIA

Núm. 3.569

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 4 de febrero último (D. O. núm. 34, página 397), quede sin efecto por lo que se refiere a Martín López Alós, Francisco Tort Tarragona, Enrique Biaquer Cardona, José Pujol Ferrer y Ramón Vilaplana Mitart, relacionados en la segunda columna de dicha página; haciéndose a la vez constar que el último de los citados se llama como queda consignado, en vez de Román Zamplera Guitart, como por error aparece en aquella relación. Todos ellos seguirán figurando como alumnos de la Escuela Popular de Guerra en la que se encuentran cursando sus estudios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.570

Circular. Excmo. Sr.: Por hallarse comprendidos en la orden circular de 28 de agosto último (D. O. número 209, página 508, columna primera), he resuelto causen baja en la Escuela Popular de Guerra los alumnos de la segunda Sección de la misma que figuran en la siguiente relación que comienza con Carlos Suárez Villar y termina con Arsenio Ruiz del Olmo, pasando destinados los dos primeros al batallón disciplinario del X Cuerpo de Ejército, y los tres últimos al del XI.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Carlos Suárez Villar.
Miguel Benet Tormo.
Juan Giménez García.
Eusebio López Prieto.
Arsenio Ruiz del Olmo.

Barcelona, 2 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 3.571

Circular. Excmo. Sr.: Por hallarse comprendidos en el apartado quinto de la orden circular de 8 de marzo de 1937 (D. O. núm. 68, página 767), he resuelto causen baja en la Escuela Popular de Guerra, los alumnos de la tercera Sección de la misma Antonio Sasot Zapater, José Sánchez Ponce de León y Mariano Ruiz Mellano, los cuales se incorporarán con urgencia a las Unidades de procedencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de marzo de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

SECCION DE PERSONAL

ASCENSOS

Núm. 3.572

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 8 del corriente (D. O. núm. 37, página 437, segunda columna), quede sin efecto por lo que se refiere a los quince sargentos que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Gilberto Tames García y termina con D. José Ramón García Requena, que habían sido propuestos con anterioridad por la Brigada Mixta a que pertenecen, quedando subsistente el ascenso que les fué conferido en 17 de agosto de 1937 (D. O. núm. 197).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Gilberto Tames García.
D. José López Arias.
D. Bartolomé López Navarro.
D. Juan Hernández Sánchez.
D. José Fernández García.
D. Vicente Pérez Sangri.
D. Julián Pagán López.
D. José Alias Sáez.
D. Fernando Fernández Aparicio.
D. Antonio López Rubio.
D. Pedro García Sánchez.
D. Joaquín Góngora Jiménez.
D. José Serrano Azor.
D. Juan Martínez Barrios.
D. José Ramón García Requena.

Barcelona, 25 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 3.573

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe del Parque Central de Transmisiones del Ejército, para cubrir vacantes de sargentos de Ingenieros, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo a los 13 que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Ramón Perales Álvarez y termina con D. José Bravo García, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero de enero pasado, con efectos administrativos a partir del primero del corriente mes, continuando en su actual destino hasta que se les adjudique el que les corresponda en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Ramón Perales Álvarez.
D. Antonio Lozano González.
D. Ramón Esteban Redal.
D. Francisco Cordero Iglesias.
D. José Juan Fernández García-Chicano.

D. José Ambite Canora.
D. Hermenegildo Sánchez García.
D. Domingo Quirat Bermejo.

D. Valentín Menéndez González.
D. Leonardo García Rivero.
D. Leandro Cárcel Moya.
D. Francisco Rodríguez García.
D. José Bravo García.

Barcelona, 27 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 3-574

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para cubrir vacantes en el empleo de sargento, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre último (D. O. número 294, página 461, columna tercera), he resuelto aprobarlas y promover a dicho empleo de Sanidad Militar a los tres cabos que figuran en la siguiente relación, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del mes actual y continuando en los mismos destinos que desempeñan, hasta que se les adjudique el que les corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de febrero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Manuel Arjoná Martínez.
D. José Ramos Sastre.
D. Antonio Senar Verge.

Barcelona, 24 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

BAJAS

Núm. 3-575

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de Caballería don Julián Muñoz Alonso cause baja en el Ejército, por encontrarse en ignorado paradero, como comprendido en la orden circular de 14 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52) y el apartado quinto de la orden circular de 22 de enero de 1938 (D. O. núm. 21, página 235, columna primera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de marzo de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3-576

Circular. Excmo. Sr.: Por abandono de destino he resuelto que el alférez de complemento de Infantería D. Pedro Armengol Vallverdú cause baja en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de febrero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3-577

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Infantería don Manuel Díaz González cause baja en

el Ejército por ignorado paradero, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abandono del servicio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de febrero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3-578

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Ingenieros don José Giner Chelet, de la compañía de Zapadores de la 88 Brigada Mixta, cause baja en el Ejército por hallarse en ignorado paradero y serle de aplicación lo que determina el artículo 285 del Código de Justicia Militar y las órdenes circulares de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52) y 14 febrero del año último (D. O. número 41, pág. 449, columna primera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de febrero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

DESTINOS

Núm. 3-579

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Infantería D. Luis Molina Suárez, pase destinado a las órdenes del comandante del Ejército de Andalucía.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de marzo de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3-580

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Infantería D. Angel García Rollán, pase destinado a las órdenes del General comandante del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de marzo de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3-581

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor del Arma de Aviación D. Ernesto Navarro Márquez, pase destinado a las órdenes del General comandante del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de marzo de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3-582

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 2.647, de 15 de febrero último (D. O. núm. 43), quede rectificada por lo que respecta al mayor de Milicias D. Félix Arano Malaexevarría, en el sentido de que se llama como queda consignado y no Félix Arano Sanz, como en aquélla se hace constar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de marzo de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3-583

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 2.647, de fecha 15 del actual (D. O. núm. 43), quede sin efecto por lo que respecta al destino del mayor de Milicias de Ingenieros D. José González Cuervo, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de marzo de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3-584

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Ingenieros en campaña, procedente de Milicias y los seis oficiales y clases de Milicias de Ingenieros, cuya relación empieza con D. Manuel Sbarbi Martín y termina con D. Juan Bex Texedor, pasen destinados a los sitios que se indican, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de marzo de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Al Cuadro Eventual del Ejército del Centro

Mayor D. Manuel Sbarbi Martín.
Teniente D. Francisco Prats Salas.

Al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía

Teniente D. Juan Lacont Torres.
Otro, D. Timoteo García Albillo.
Sargento D. Carmelo Cuhí Maza.

Al Cuadro Eventual del Ejército de Levante

Capitán D. Casto García Vecino.

A la Comandancia de Ingenieros del primer Cuerpo de Ejército

Sargento D. Juan Bex Texedor.
Barcelona, 5 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 3.585

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Infantería D. Juan Menéndez Alvarez del batallón de Retaguardia núm. 14, pase destinado a la compañía de Recuperación afecta al mismo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de marzo de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.586

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la relación que sigue a la orden circular núm. 2.601 de 15 de febrero último (D. O. número 42), quede sin efecto por lo que se refiere al destino asignado al capitán de Intendencia en campaña D. Ramón Muñoz Herrero, el cual continuará en su anterior destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de marzo de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.587

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Infantería en campaña, procedente de Milicias y los tres tenientes de Milicias que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Cayetano Canela Trilles y termina con don Camilo Venegas García, pasen destinados a los sitios que se indican, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de marzo de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán D. Cayetano Canela Trilles, al tercer batallón de Transporte Automóvil.

Teniente D. Agustín Garrido Casas, al Grupo de Tren Automóvil del Ejército del Centro.

Teniente D. Jaime Roselló Martínez, a la Dirección General de Transportes.

Teniente D. Camilo Venegas García, al Grupo de Tren Automóvil del Ejército de Extremadura.

Barcelona, 5 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 3.588

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los seis oficiales de Milicias que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Julio Ortega Collado y termina con el teniente D. Ernesto Fúster Ferrer, pasen a cubrir los desti-

nos que se indican, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de marzo de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitanes

D. Julio Ortega Collado, a las órdenes del general jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra.

D. Wladimiro Iserte Montesinos, al XIX Cuerpo de Ejército.

Tenientes

D. Ramón Cuervo Galán, al XIX Cuerpo de Ejército.

D. Francisco Piquer Gimeno, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. José Vilar Foix, al XIII Cuerpo de Ejército.

D. Ernesto Fúster Ferrer, ídem.
Barcelona, 5 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 3.589

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de Infantería D. Manuel Cervera Bellmunt, de reemplazo por enfermo en Castellón, por cuyo documento se comprueba que el interesado se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de marzo de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.590

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 2.484, de 12 de febrero último (D. O. núm. 40), se entienda rectificada por lo que respecta al teniente D. Prudencio López Zabalza, en el sentido de que es profesional y no de Milicias, como en aquella se hace constar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de marzo de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.591

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular de 20 de diciembre último (D. O. número 308, página 592, segunda columna), quede rectificada por lo que respecta al teniente D. Guillermo Hierro Gutiérrez, en el sentido de que

es del Ejército profesional y no de Milicias, como en aquella se hacía constar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de marzo de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.592

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la relación que sigue a la orden circular número 2.601, de 15 de febrero próximo pasado (D. O. núm. 42), quede sin efecto por lo que se refiere al destino conferido al teniente de Milicias don Francisco Maciñeira Roibas, el cual continuará prestando servicios en su anterior destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de marzo de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.593

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente del Arma de Artillería en campaña, procedente de Milicias D. Raimundo Dorado Riestra, pase destinado al C. O. P. A., verificando su incorporación con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de marzo de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.594

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros, se tenido a bien disponer que el teniente de dicha Arma don Joaquín Montolio Bea, procedente de la situación de reemplazo por enfermo, según orden circular de 2 del pasado mes de febrero (D. O. número 30, página 346, columna tercera), pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de marzo de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.595

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los oficiales de Intendencia que a continuación se relacionan, pasen destinados a los sitios que se indican.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Tenientes

D. Amador Pozo Fernández, a las órdenes del general jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra.

D. Juvenal Llorente Negral, ascendido, de a las órdenes del Comandante militar de esta plaza, al Parque de Intendencia de Barcelona.

Teniente en campaña

D. Rubén Carbonell Picazo, de la jefatura de los Servicios de Intendencia del Ejército de Tierra, a la jefatura de los Servicios de Intendencia de la zona del Interior.

Barcelona, 5 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 3.596

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Oficinas Militares D. Licio Villar Matos, pase destinado al Cuartel General del Ejército de Centro, surtiendo efectos administrativos en la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.597

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Albacete, de 24 del pasado mes de febrero, al que acompaña certificado de reconocimiento facultativo sufrido por el brigada de Infantería del Ejército Voluntario D. Juan Moreno Aguado, de reemplazo por enfermo en dicha plaza, y comprobándose por dicho documento que el interesado se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.598

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los sargentos de Milicias D. Emilio Hervás Ferrer y D. Francisco Reina Amante, pasen destinados al Centro de Reclutamiento, Instrucción y Movilización número 5, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.599

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Artillería, he resuelto que los sargentos de dicha Arma D. Juan Antonio Llorente Rojo y D. Pedro Mareos García, del Grupo de Información número 1, pasen destinados al Centro Organización Permanente de Artillería.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.600

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Artillería, he resuelto confirmar en sus actuales destinos Defensa de Costas a los sargentos de dicha Arma D. Enrique Mella Malivernt y D. Ismael Guirau Sastre.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

DISPONIBLES

Núm. 3.601

Circular. Excmo. Sr. He resuelto que el teniente de Infantería don José Romero Santiso, disponible gubernativo en Murcia, por orden circular de 2 de diciembre último (D. O. núm. 292, página 450, columna tercera), quede en la misma situación, con residencia en Madrid.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 3.602

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los comprendidos en la relación de ciento sesenta y tres, que empieza con el mayor del Arma de Infantería D. Alvaro Gil Moral y termina con el sargento de Sanidad don Diego López de Haro, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpos que se señalan y con la antigüedad que se

indica durante el tiempo y duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERÍA

Mayor

D. Alvaro Gil Moral, con la antigüedad de 1 enero 1937.

Capitanes

D. Eusebio Moreno Marcos, con la de 31 diciembre 1936.

D. Agustín Barrús San Andrés, con la de 1 enero 1937.

D. José Jiménez Martín, con la misma.

D. Teodoro Ouviaña Rodríguez, con la misma.

D. Sebastián Rocamora López, con la misma.

D. Jesús García Alvarez, con la de 1 febrero 1937.

D. Gregorio Cabello Chueca, con la misma.

D. Eugenio Gil Guillén, con la misma.

D. Manuel Gutiérrez García, con la de 1 abril 1937.

D. Pedro Sánchez González, con la de 15 abril 1937.

Tenientes

D. Vicente Gómez Rodríguez, con la de 1 enero 1937.

D. Leandro Briones Gil, con la misma.

D. Leandro Arias Carrillo, con la misma.

D. Juan Pérez Cappel, con la misma.

D. Ciriaco Santos Carrillo, con la misma.

D. Domingo Haro Cano, con la misma.

D. Julio Barajas Díaz, con la misma.

D. Antonio Amicis Pérez, con la misma.

D. Enrique Liñán Cruz, con la misma.

D. Juan Maciá Sánchez, con la misma.

D. Felipe Gómez Escudero, con la de 10 enero 1937.

D. Vicente Gómez Ibáñez, con la misma.

D. Jerónimo Estevé Ruiz, con la de 20 enero 1937.

D. Francisco Silvestre Agulló, con la de 1 febrero 1937.

D. Vicente Ramírez Cañego, con la misma.

D. Fructuoso Suárez Pincho, con la misma.

D. Manuel González Munilla, con la misma.

D. Manuel Pumarega Rosendo, con la misma.

D. Juan José Reinado Martínez, con la misma.

D. Antonio Fernández Iglesias, con la misma.

D. Felipe Luengo Fernández, con la misma.

D. Victoriano Esteban Alvarez, con la misma.

D. Antonio Quiben Simal, con la de 15 febrero 1937.

D. Fructuoso San Martín Miñón, con la de 1 marzo 1937.

D. Antonio Hernández Rodeño, con la misma.

D. Melchor Albarrán Albarrán, con la de 2 marzo 1937.

D. Félix del Hoyo Valcárcel, con la de 1 abril 1937.

D. Casimiro Rojo Oter, con la misma.

D. José Cabañas Catalán, con la misma.

D. Angel Rojo Izquierdo, con la misma.

D. Carlos Lomas del Toro, con la misma.

D. Angel Bañuelos Hernando, con la de 2 abril 1937.

D. Manuel Fernández Gómez, con la misma.

D. Isidro Sánchez Sánchez, con la misma.

D. Marcos Martínez Escudero, con la misma.

D. Jesús Albert Raigada, con la misma.

D. Julio Senovilla Sánchez, con la misma.

D. Antonio Bautista Calvo, con la misma.

D. Damián Navalpotro Rojo, con la misma.

D. Tomás Vivas Palmero, con la misma.

D. Manuel Romero Moreno, con la misma.

D. Victorio Luengo Salcedo, con la misma.

D. Francisco Rosell Parrilla, con la de 1 mayo 1937.

D. José Riesgo Cano, con la de 22 mayo 1937.

D. Guillermo Sánchez Vadillo, con la de 1 julio 1937.

D. José Cardo Aznar, con la de 31 julio 1937.

Sargentos

D. Gregorio Barba Fernández, con la de 31 diciembre 1936.

D. José Alvarez Fuente, con la misma.

D. Felipe Martínez Hernández, con la misma.

D. Eugenio Suárez González, con la misma.

D. Daniel Martorell Campins, con la misma.

D. Fernando Colado Sánchez, con la de 1 enero 1937.

D. Manuel Suárez Suárez, con la misma.

D. Antonio Valero Rodríguez, con la misma.

D. Ramón González Ríos, con la misma.

D. Ramón González Alvarez, con la misma.

D. Aniceto González Morcillo, con la misma.

D. Daniel García García, con la misma.

D. Francisco Cortés Bretos, con la misma.

D. José María Pascual Encabo, con la misma.

D. Diego Reig Ballester, con la misma.

D. Justo Vega Alvarez, con la misma.

D. José Diz Bugallo, con la misma.

D. Tomás Amat Payá, con la misma.

D. Jesús Martín Ramírez, con la misma.

D. José Díaz Hernández, con la misma.

D. Hantz Roger, con la misma.

D. Isidro de Pablo Martín, con la de 1 enero 1937.

D. Mateo Sánchez Clavero, con la misma.

D. Santiago Ortiz Lázaro, con la misma.

D. Valentín Malpica Alcobendas, con la misma.

D. Juau Romero González, con la misma.

D. Sergio Alonso Mayo, con la misma.

D. Julián Bejarana Martín, con la misma.

D. Primitivo Izquierdo Izquierdo, con la misma.

D. Adrián Martín García, con la misma.

D. José García Santos, con la misma.

D. Jerónimo Curiel Gómez, con la misma.

D. José García Vaquero, con la de 5 enero 1937.

D. Basilio González Curiel, con la de 6 enero 1937.

D. Absalón Infante Espino, con la de 20 enero 1937.

D. Cándido Perrote Delgado, con la de 21 enero 1937.

D. Leandro Blanco Alonso, con la de 31 enero 1937.

D. José Fuentes Carlos-Roca, con la de 1 febrero 1937.

D. Manuel Susi Santiago, con la misma.

D. Vicente Vallejo Anido, con la misma.

D. Manuel Hernández Lanzadera, con la misma.

D. Tomás Marcos Sánchez, con la misma.

D. Juan Sánchez Martín, con la misma.

D. Joaquín Díaz Barrios, con la misma.

D. Manuel Pérez Martínez, con la misma.

D. Fabián Torrubián Mascaray, con la misma.

D. Jacinto Pintado Parra, con la misma.

D. Damián Merino Gómez, con la misma.

D. Romualdo García Orantos, con la misma.

D. Trinidad Rodrigo Rufo, con la misma.

D. Jesús Aceituno Cañada, con la misma.

D. Hilario Gómez Gómez, con la misma.

D. Miguel Molina García, con la misma.

D. Julio Villarín Fernández, con la misma.

D. Toribio León Fernández, con la misma.

D. Joaquín Iñigo Cuesta, con la misma.

D. José María Echegaray Irabien, con la misma.

D. José Suárez Peixoto, con la de 3 febrero 1937.

D. Casiano Sarro Camacho, con la de 18 febrero 1937.

D. Doroteo Grande García, con la de 1 marzo 1937.

D. Pedro Plaza Plaza, con la de 16 marzo 1937.

D. Juan Pérez Buinsán, con la de 1 abril 1937.

D. Agustín Pisol Arsenal, con la misma.

D. Jacinto Villa Leandro, con la de 8 abril 1937.

D. Laureano Gil Alonso, con la de 14 abril 1937.

D. Antonio Villarejo Hernández, con la de 15 abril 1937.

D. Dionisio Chaves Bermúdez, con la de 30 abril 1937.

D. Diego Alonso Abad, con la de 1 mayo 1937.

D. Juan Arifio Robles, con la misma.

D. Elpidio González Miguel, con la misma.

D. Francisco Serrano Hernández, con la de 22 junio 1937.

D. Hipólito Serrano Humanes, con la de 25 junio 1937.

D. José Alvarez Fernández, con la de 30 junio 1937.

D. Alfonso Fernández Rodríguez, con la 1 julio 1937.

D. José Carrillo Sánchez, con la misma.

D. Victoriano Martín Becerra, con la misma.

D. Rafael Fernández Canellas, con la de 5 julio 1937.

D. Clemente Ruiz Rivilla, con la de 15 julio 1937.

D. Perpetuo Serrano Humanes, con la de 21 julio 1937.

D. Antonio González Pérez, con la de 24 julio 1937.

D. Inocencio Piqueras Chao, con la de 5 agosto 1937.

D. Ignacio Manero Alvarez, con la misma.

D. Rafael Abad Moltó, con la de 20 agosto 1937.

D. Nicolás Gómez Delgado, con la de 30 agosto 1937.

D. Alfredo Gómez Hernández, con la misma.

D. José Pazos Martín, con la de 31 agosto 1937.

D. Julián Caminero, con la de 1 septiembre 1937.

D. Julián Caminero, con la de 1 septiembre 1937.

D. Cecilio Rodríguez Negrillo, con la misma.

D. Germán Sanz Eustaquio, con la de 1 septiembre 1937.

D. Eduardo Sen del Casar, con la misma.

D. Luis Rodríguez Ledesma, con la misma.

D. Manuel Cazorla de Arce, con la misma.

INGENIEROS

Sargentos

D. Francisco Martínez Jiménez, con la de 1 febrero 1937.

D. Manuel Cañizares Muñoz, con la misma.

D. Cecilio Berrocal Ccimentarejo, con la misma.

D. Martín Aldea Aldea, con la misma.

D. Cándido Sanz Martínez, con la de 1 mayo 1937.

D. Julio Bartolomé Romera, con la de 1 junio 1937.

D. Hermenegildo Revenga Martínez, con la de 31 agosto 1937.

D. Crescencio Tardón García, con la de 1 octubre 1937.

CUERPO DE TREN

Teniente

D. Lucinio de Francisco Villanueva, con la antigüedad de 1 mayo 1937.

Sargentos

D. Manuel Díaz Domínguez, con la de 5 febrero 1937.

D. Hipólito González Martínez, con la de 1 marzo 1937.

D. Adolfo Rodríguez Martínez, con la de 1 mayo 1937.

D. Pedro Castro López, con la de 1 junio 1937.

SANIDAD

Sargento

D. Diego López de Haro, con la antigüedad de 29 julio 1937.

Barcelona, 25 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

INÚTILES

Núm. 3.603

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de complemento de Infantería D. Francisco Briñón Teruel, por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado inútil total para el servicio, por padecer enfermedad incluida en el número 79, letra G, grupo primero, del vigente Cuadro de Inutilidades, he resuelto cause baja por fin del mes próximo pasado en el arma a que pertenece, quedando en la situación militar que por sus años de servicio le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento, y como rectificación a la orden circular número 2596, de 14 del actual (D. O. núm. 43). Barcelona, 25 de febrero de 1938.

P. D.

partir de la **FERNÁNDEZ BOLAÑOS**
Lo comunico

Núm. 3.604

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del jefe del Ejército de Extremadura, al que acompaña certificado expedido por el Tribunal Médico Militar de Valencia, del reconocimiento practicado al teniente médico provisional D. Elías Hurtado Nadal, con destino en el VIII Cuerpo de Ejército, por el que se comprueba que el interesado padece enfermedad comprendida en el número 52, letra E, grupo I, del Cuadro de Inutilidades vigente, declarándolo inútil total para el servicio de su clase, he resuelto que dicho oficial cause baja en el Ejército, como tal teniente médico provisional, quedando en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de febrero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RETIRADOS

Núm. 3.605

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de Ingenieros D. Manuel del Hierro Tomás, en situación de reemplazo por enfermo en la Comandancia Militar de Valencia, por el que se acredita que el interesado ha sido declarado inútil para el servicio, por padecer gastroptosis con gastritis, enfermedad incluida en el Cuadro de Inutilidades, artículo 35, letra D, grupo II, he tenido a bien disponer cause baja en el Ejército con arreglo a las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101), modificada por otra orden circular de 5 de septiembre de 1909 (C. L. núm. 185), quedando en la situación de retirado en que anteriormente se encontraba a su reingreso en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de febrero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Núm. 3.606

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el teniente del Cuerpo Auxiliar de Intervención Militar D. Félix Lacueva Contel, en súplica de que se le abonen las diferencias de sueldo de la situación de disponible gubernativo a la de colocado, correspondiente a los meses de septiembre y octubre del año 1936, cuyas situaciones le fueron asignadas por órdenes circulares de 3 de septiembre y 11 de noviembre del mis-

mo año (D. O. núms 175 y 236), en aplicación de los preceptos de la circular de 20 de diciembre de 1935 (D. O. núm. 300), y oídos los informes de la Intendencia e Intervención Centrales y del Gabinete de Información y Control de este Departamento, he resuelto acceder a lo solicitado, debiendo hacerse la reclamación de los expresados devengos por la Pagaduría de Campaña de la demarcación de Madrid, a la que estuvo afecto el recurrente en la primera de las citadas situaciones, en la forma señalada en la orden circular de 30 de julio de 1937 (D. O. número 184) y en la cuantía que establece la última parte de la de 8 de enero próximo pasado (D. O. número 10, página 115, columna segunda).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de febrero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.607

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas de aumento de sueldo formuladas por los jefes respectivos a favor del personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, que a continuación se relaciona, y con arreglo a lo dispuesto en la ley de 13 de mayo de 1932 (C. L. número 272, página 337, columna segunda), he resuelto clasificarle con el sueldo anual que a cada uno se señala, por sus años de servicio, con el abono de tiempo que tiene concedido a tales efectos, el que empezará a disfrutar desde las fechas que también se indican, sin perjuicio de la recompensa que le haya sido otorgada o pueda corresponderle en armonía con lo preceptuado en las circulares de 15 y 17 de septiembre de 1936 (D. O. núms. 185 y 189, páginas 348 y 387, columnas primera y segunda, respectivamente).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de febrero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Auxiliar administrativo (asimilado a capitán) D. Roque Hernández Martín 6.000 pesetas anuales, desde primero de marzo de 1937, por veinte años de servicio.

Delineante (asimilado a capitán) D. Hipólito Martín Gallá, 6.500 pesetas anuales, desde primero de mayo de 1937, por veinticinco años de servicio.

Maestro armero (asimilado a capitán) D. Luis Suárez Álvarez, 6.500 pesetas anuales, desde primero de julio de 1937, por veinticinco años de servicio.

Otro (asimilado a teniente) D. Camilo Fernández Martín, 5.500 pesetas anuales, desde primero de enero último, por quince años de servicio.

Ajustador (asimilado a capitán), D. Miguel Peña Gordo, 6.000 pesetas anuales, desde primero de diciembre de 1936, por veinte años de servicio.

Ajustador (asimilado a teniente), D. Antonio Castro Albaladejo, 6.000 pesetas anuales, desde primero de marzo próximo, por veinte años de servicio.

Otro, D. Rafael Díaz Ruiz, 5.500 pesetas anuales, desde primero de febrero actual, por quince años de servicio.

Auxiliar de taller (asimilado a capitán) D. Jacinto Martínez López, 6.000 pesetas anuales, desde primero de agosto de 1937, por veinte años de servicio.

Radio-operador (asimilado a teniente) D. Emiliano Mateo García, 5.000 pesetas anuales, desde primero de marzo próximo, por diez años de servicio.

Auxiliar de Laboratorio D. Venancio Martín Martín, 5.250 pesetas anuales, desde primero de marzo próximo, por veinte años de servicio.

Maestro herrador-forjador (asimilado a capitán) D. Manuel Sánchez Sánchez, 6.500 pesetas anuales, desde primero de febrero actual, por treinta años de servicio.

Otro (asimilado a teniente) D. Gabriel García Ledesma, 5.500 pesetas anuales, desde primero de febrero actual, por veinte años de servicio.

Otro, D. Nicolás Navarro Farelo, 5.000 pesetas anuales, desde primero de junio de 1937, por quince años de servicio.

Auxiliar de Obras y Talleres (asimilado a capitán) D. Conrado Mancobo Anserino, 6.000 pesetas anuales, desde primero de marzo próximo, por veinticinco años de servicio.

Otro (asimilado a teniente), don Generoso Ballesta Castaño, 5.000 pesetas anuales, desde primero de febrero actual, por quince años de servicio.

Otro, D. Antonio Carrillo López, 4.500 pts. anuales, desde primero de enero de 1937, por diez años de servicio.

Otro, D. Jesús Gómez Fernández, 6.000 pesetas anuales, desde primero de septiembre de 1937, por veinticinco años de servicio.

Otro (asimilado a sargento), don Gregorio Gómez López, 4.500 pesetas anuales, desde primero de enero último, por diez años de servicio.

Otro, D. Mariano Caballero Merino, 4.500 pesetas anuales, desde primero de noviembre de 1937, por diez años de servicio.

Otro, D. Pedro María Bachiller, 4.500 pesetas anuales, desde primero de enero último, por diez años de servicio.

Otro, D. Manuel Yébenes Marín, 4.500 pesetas anuales, desde primero de febrero actual, por diez años de servicio.

Conserje D. José Martínez Bernal, 5.750 pesetas anuales, desde primero de diciembre de 1936, por treinta años de servicio.

Otro, D. Pedro Atroyo López, 4.250 pesetas anuales, desde primero de febrero actual, por quince años de servicio.

Barcelona, 27 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

JEFATURA DE SANIDAD

BAJAS

Núm. 3.608.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto cause baja por fin del pasado mes, en la Clínica núm. 6, dependiente del Hospital Militar base de Valencia, el médico civil D. Pedro Lain Lacasa, asimilado a capitán médico para el percibo de haberes por orden circular de 13 de septiembre de 1937 (D. O. núm. 222).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.609

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto cause baja por fin del pasado mes, en el Hospital Militar de Totana, el practicante civil D. Sebastián Martínez Martínez, asimilado a alférez practicante para el percibo de haberes por orden circular de 8 de octubre de 1937 (D. O. núm. 244).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.610

Circular. Excmo. Sr.: Declarado inútil total por el Tribunal Médico Militar de Valencia el auxiliar facultativo segundo del Cuerpo de Sanidad Militar D. Pablo Morales Lloréns, por padecer enfermedad incluida en el artículo 42, letra E, grupo II, del Cuadro de Inutilidades vigente, he resuelto que el referido practicante militar cause baja por fin del pasado mes para todos los efectos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

EMPLEOS PROVISIONALES

Núm. 3.611

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. núm. 139), he resuelto promover al empleo de capitán médico provisional por el tiempo de duración de la campaña a D. José María Rodríguez Ruiz, por hallarse comprendido en el artículo octavo de la orden circular citada y en lo preceptuado en la orden circular de 16 de agosto siguiente (D. O. número 206), quedando confirmado en el destino que actualmente tiene asignado a las órdenes del general jefe del Ejército del Centro. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.612

Circular. Excmo. Sr.: Habiéndolo solicitado la Subsecretaría de Sanidad, por ser necesarios sus servicios en la Inspección General de Industrias Químico Farmacéuticas y no perteneciendo a ninguno de los reemplazos movilizados, he resuelto que, sin efecto el nombramiento de teniente farmacéutico provisional y destino a la Farmacia de la Comandancia Militar de Valencia, conferidos por orden circular de 4 de enero pasado (D. O. núm. 7, página 74, columna segunda), al farmacéutico civil D. Francisco Selma Almenar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

PRACTICANTES PROVISIONALES

Núm. 3.613

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 19 de junio último (D. O. núm. 149), he resuelto conceder el empleo provisional de auxiliar facultativo segundo del Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, a los practicantes que figuran en la siguiente relación, por hallarse comprendidos en el artículo sexto de la citada disposición, quedando confirmados en los destinos que actualmente tiene asignado cada uno. Surte efectos administrativos esta disposición a par-

tir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Francisco Murciano Martín, a las órdenes del general jefe del Ejército del Centro.

D. Evelio Elizalde Láinez, ídem.

D. Alfonso Conesa García, ídem.

D. Juan Blavia Esquirol, a las órdenes del general jefe del Ejército del Este.

D. Eufasio Sierra de la Villa, del Hospital Militar base de Guadalajara.

D. Mariano Domínguez García Manso, del Hospital Militar de Madrid núm. 4.

D. Manuel Perales Marcelino, del Hospital Militar de Madrid núm. 21.

Barcelona, 3 de marzo de 1938.—Fernández Bolaños.

Núm. 3.614

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 19 de junio último (D. O. núm. 149), he resuelto conceder la categoría de auxiliar facultativo segundo del Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, al aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa D. Pedro Tornabells Muntadas, por hallarse comprendido en el artículo sexto de la citada disposición, quedando confirmado en su destino actual en Defensa de Costas. Esta disposición surte efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señores...

MARINA

Núm. 3.615

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Jefatura de la Flota, de acuerdo con el Estado Mayor de Marina y teniendo en cuenta lo informado por la Intendencia General de la Subsecretaría, este Ministerio ha dispuesto declarar como prenda reglamentaria para la marinería la gabardina de paño azul usada por el personal de auxiliares, siendo potestativo su uso por los interesados y de cuenta de los mismos el importe

de dicha prenda, en tanto que, pasadas las actuales circunstancias, pueda disponer que forme parte del vestuario de la marinería y consiguiendo suministro por cuenta de la Hacienda.

Barcelona, 5 de marzo de 1938.—El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señores...

SECCION DE PERSONAL

ESCUELAS

Núm. 3.616

Excmo. Sr.: Este Ministerio, vista la instancia del oficial segundo de Electricidad y Torpedos, destinado en el destructor «Alcalá Galiano», D. Andrés Garrote Rico, en la que solicita la separación de la Escuela Naval Popular de la cual fué nombrado alumno por orden ministerial de 22 de diciembre de 1937 (D. O. número 309) y la vuelta a su destino en el citado buque, ha resuelto, de conformidad con lo informado por el Negociado de Escuelas, concederle la separación de la mencionada Escuela y que se incorpore nuevamente a su destino.

Barcelona, 4 de marzo de 1938.—El Subsecretario, Valentín Fuentes

Señor Jefe de la Sección de Personal. Señor Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena.

Señor Jefe de la Flota.

Señor Director de la Escuela Naval Popular.

Señores...

AUXILIARES ALUMNOS

Núm. 3.617

Padecido error material de copia en la cuartilla original de la orden ministerial de 30 de octubre último (D. O. núm. 266), en virtud de la cual se promovía al empleo de auxiliares alumnos de Artillería a varios maestros y cabos de dicha especialidad, se entenderá rectificada en el sentido siguiente:

Donde dice: Antonio Prefano Pujol, debe decir: Antonio Prefasi Pujol.

Barcelona, 4 de marzo de 1938.—El Jefe del Negociado, Luis Lloret.

Núm. 3.618

Padecido error material de copia en la cuartilla original de la orden ministerial de 30 de octubre último (D. O. núm. 266), que promovía al empleo de auxiliar alumno de Artillería a varios maestros y cabos de

dicha especialidad, deberá ésta entenderse rectificada en el sentido siguiente:

Donde dice: Ramón Baamonde Tarrío.

Debe decir: Ramón Ramonde Tarrío, y

Donde dice: José Quirós Caraneiros.

Debe decir: José Quirós Casar-meiro.

Barcelona, 6 de marzo de 1938.—El Jefe del Negociado, Luis Lloret

SECCION DE MAQUINAS

FOGONEROS

Núm. 3.619

Padecido error en la orden ministerial de 6 de diciembre último, publicada en el D. O. núm. 298, queda rectificada de la forma siguiente:

Donde dice: Juan Martínez Martínez—Arsenal de Cartagena.—Dos años en primera campaña, computable a partir del 19 de octubre último, tiempo éste que, agregado al año de campaña condicional que cumplió en dicha fecha, completan los tres años de campaña señalados en el artículo sexto del decreto de 7 de agosto de 1936 (D. O. núm. 178).

Debe decir: Juan Martínez Martínez.—Arsenal de Cartagena.—Un año desde el 19 de octubre último, con arreglo al artículo 42 del vigente Reglamento de Fogoneros.

Barcelona, 4 de marzo de 1938.—El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señor Jefe de la Sección de Máquinas

AVIACION

SECCION DE PERSONAL

LICENCIAS

Núm. 3.620

Circular. Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el teniente observador del Arma de Aviación D. Rafael Belles Marín, y el certificado de reconocimiento facultativo que a la misma acompaña, he resuelto concederle dos meses de licencia por enfermo para Valencia, con arreglo a las instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1903 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de marzo de 1938.

P. D.,
ANTONIO CAMACHO

Señor...